

Bogotá, D. C., 2 de julio de 2024

CE-Presidencia-OFI-INT-2024-2938

Señores
CONSEJO DE ESTADO
Reino de España
Correo electrónico: tramitaciones@consejo-estado.es

Ref.: Radicación CE-EXT-2024-1536
Con anexos

Respetados señores:

Para conocimiento y los fines de su competencia, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se traslada el escrito del señor Manuel Pérez, en el que manifiesta su inconformidad con las decisiones administrativas adoptadas por la aseguradora de salud «ASISA» de España que han generado la inadecuada atención y prestación del servicio médico a los usuarios y, por ende, la afectación de su salud, por lo que presenta denuncia contra el «*Grupo Vasco Keralty*». Para el efecto, hace alusión a un fragmento de una noticia emitida por un medio de comunicación colombiano que, a su juicio, guarda relación con lo narrado.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado Auxiliar

ARM/vmp
Anexo: escrito en doce (12) folios.
C. C.: al señor Manuel Pérez, al correo electrónico: manuelp799@gmail.com